

LA CARCEL.

Merced a la iniciativa tomada por el Ayuntamiento de esta capital en el asunto urgentísimo de la cárcel, y por consecuencia, además, de las denuncias hechas por la prensa, la opinión viene ya preocupándose de ello y comprendiendo la necesidad de dar al problema solución inmediata, y las autoridades por su parte, atendiendo los consejos de la más vulgar prudencia, empiezan a dar muestras de actividad, merecedoras de incondicionales aplausos.

Según las noticias que han llegado a nuestros oídos, la Comisión constituida por los Sres. Langley, Espinosa y Almansa, que fué nombrada por el Ayuntamiento en una de sus últimas sesiones para emitir informe sobre esta importante cuestión, ha girado una visita al edificio donde se halla actualmente establecida la cárcel, y ha adquirido el convencimiento de que en efecto se encuentra aquel en grave peligro de desplomarse. El arquitecto municipal ha emitido informe sobre el asunto, y según parece, opina que tanto en los muros como en la cimentación del edificio, existen indicios claros de ruina incipiente muy adelantada en algunos lados, y en otros se notan los signos de una catástrofe inminente. En consecuencia de ello, la Comisión ha practicado las gestiones oportunas para habilitar un nuevo edificio que pudiera servir de albergue a los presos, aunque sólo fuera provisionalmente, mientras se les daba residencia definitiva; pero no ha encontrado ninguno que reúna condiciones adecuadas para el objeto, y en vista de ello juzga que lo más hacedero y conveniente es proceder enseguida al apuntalamiento del actual edificio, mientras que se forman los planos y se arbitran recursos para la construcción de una nueva cárcel, con la urgencia debida. En la próxima sesión del Ayuntamiento dará cuenta la Comisión de sus gestiones y se tomarán los acuerdos que a la corporación municipal competen.

Por otra parte, el Sr. Gobernador ha pedido informe sobre el asunto al arquitecto provincial, y según hemos oído, el parecer de este se halla completamente conforme con el de su compañero. La autoridad superior de la provincia, en el orden civil, alarmada con justificado motivo con estos datos, ha convocado a su despacho a las demás autoridades cuyos cargos tienen relación con este asunto, y reunidos con el Sr. Gobernador, el Alcalde de la capital, el Sr. Presidente de la Audiencia, el Secretario del Gobierno y los Arquitectos municipal y provincial, se ha tratado de los medios más conducentes para prevenir la catástrofe temida del hundimiento de la cárcel actual y de la manera de proceder a la construcción de un nuevo edificio que reúna condiciones apropiadas para el objeto a que se le destina y en el cual se introduzcan todos los adelantos de la moderna arquitectura penitenciaria.

Por de pronto, se ha acordado apuntalar inmediatamente la cárcel vieja, donde los presos se custodian actualmente y nombrar enseguida una Junta de prisiones, en la que tendrán la intervención consiguiente, así el Ayuntamiento, que parece estará representado en ella por cinco concejales, como la Excm. Diputación provincial, juntamente con las demás personas y autoridades a quienes corresponda formar parte de la misma. Esta Junta se ocupará de la formación del proyecto y demás particulares relacionados con la construcción de la nueva cárcel, y llevará a cabo cuantos trabajos sean necesarios para que el proyecto llegue a vías de hecho.

Por nuestra parte, aplaudimos el celo que ha empezado a desplegarse para la realización de esta obra, de tan notoria urgencia, y por la cual hemos venido hace mucho tiempo clamando en vano; y esperamos que las autoridades a quienes corresponde la resolución de este importante problema, no descansen un momento hasta conseguir que se doten a nuestra población de un edificio destinado a cárcel pública, y si posible fuera a prisión correccional, que no sólo reúna las condiciones de seguridad y solidez de que carece el local ruinoso e inservible que ahora ocupan los presos, sino que sea digno, por sus demás circunstancias, de la cultura y del buen nombre de una capital de provincia.

CARTA DE BENTARIQUE

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío y amigo apreciable: Solo en un país de tan pocas energías como el nuestro, se tolera por más tiempo la punible apatía de los representantes del país y de los Gobiernos todos, que de vez en cuando, al observar espantados los desastres, de una inundación, como la del 88 por ejemplo, nos acarician con una frase de consuelo, mostrándonos los beneficios de que alardean hacernos gracia, para suministrar después en las mas tristes y desconsoladoras decepciones.

Ya sabe V. cuánto se habló a la verida del señor Canalejas, y cuán poco fruto hemos cosechado de ella, pues aparte del proyecto del ferrocarril a Linares que tan maduro estaba ya y que acabaron de sazonar las comisiones que pasaron a Madrid en las cuales me honré formando parte como el último de ellas, ningún otro ha venido directamente a enjugar una sola lágrima del rau-

dal que con justísimo motivo derramó en aquellos aciagos días, este desdichadísimo valle.

Hemos llegado al punto de no poder sobre llevar por mas tiempo esta preterición de que estamos siendo objeto, y se está firmando una exposición al Sr. Ministro de Fomento haciéndole ver la paralización absoluta del tráfico de todo el país por la falta del Puente de los Imposibles, cuya mayor elevación consideramos innecesaria y que tantas demoras viene sufriendo, y por la carencia de una carretera que comunique desde Laujar ó Canjajar con el espresado puente para poder hacerlo a esa capital.

Es necesario vivir aquí para poder apreciar los gravísimos perjuicios que hemos sufrido en el pasado invierno y estamos esmerando aun en la actualidad por efecto de las continuas crecidas del Andarax, pues aparte de que aun no han podido arrastrarse las maderas para los barriles que destinamos a la uva, las caballerías que han perecido ahogadas alcanzan un número extraordinario, así como los carros volcados en medio del cauce, y han sido infinitas las personas que han ido rodando por el mismo, por consecuencia de la falta absoluta de toda otra vía de comunicación pasando muchas a mejor vida, que todo debe ser preferible a la que nos condena el paternal Gobierno que por nuestra desdicha nos administra y dirige.

Ya sabe V. que seguimos pagando las contribuciones por los terrenos llevados por la inundación, lo cual preferimos las mas a seguir la tramitación de los embarazosos expedientes a que nos tienen acostumbrados nuestros gobernantes.

Pero si bien no se acuerdan que existimos nuestras patriarcales autoridades para interponer su concurso en nuestro favor cerca del patriarcal Gobierno que nos rige, en cambio, y váyase lo uno por lo otro, no se dan punto de reposo para favorecer a este caciquismo grosero y ordinario, que ya a todos por igual nos envilece y deshonorra, haciendo completamente irrespirable esta atmósfera de cieno que nos circunda. No contentos con suspender a este Ayuntamiento antes de las elecciones, como a tantos otros, han vuelto a incapacitar a los elegidos por el voto del pueblo, bajo el pretexto, ya tan gastado, de que son copartícipes de las rentas de consumos.

Cuando estas barrabazadas del poder toman el carácter general que en esta desdichada nación vienen ostentando de poco tiempo acá, sin que haya dentro de los centros llamados por la ley a resolver cuestiones tan esenciales a la vida de los pueblos, alguna voz que se levante airada contra aquellas corruptas tendencias, el organismo social está de cuerpo presente y su pestilente cadáver reclamando la inhumación inmediata, si sus masas deletéreas no han de extinguirse para largo tiempo con su mofitoso contacto, el germen regenerador que los pueblos llevan dentro de sí mismos, como ley de sedición eterna, para nacer a una nueva vida en esas naturales evoluciones que tan dulcemente avasallan el espíritu del hombre con los inestimables encantos que las ideas de lo justo y de lo bueno, relacionadas con el progreso de los tiempos, nos han de traer por ley fatal y necesaria.

¿Quién puede dudar ya, amigo Director, que esto se vá, que este estado excepcional reclama urgentemente un eficaz remedio y que no puede estar lejano el día de la regeneración del pueblo, ya considerada como indispensable a la vida y a la honra de la nación entera?

¿Qué quedará de este miserable esqueleto de Administración y de Gobierno de los pueblos, ya exánime, y sin embargo, ahito de feroces instintos, rebuscando artimañas para eludir las leyes, signo seguro de la degeneración de las sociedades y favoreciendo en todas partes a los hombres de mal vivir, contra la partecana de las poblaciones, evidente muestra del mayor ataque a la conciencia pública que jamás experimentaron aquellas?

¿Qué amargo es pensar, estimado Director, que la transformación que se avecina no vá a poder tener lugar sin barrer antes este escombros que llena ya todos los rincones de la casa social, y cuyo alimento nauseabundo ha de corromper forzosamente la atmósfera oxigenada y pura que la República española necesita para reclamar de una vez para siempre los derechos del hombre y el religioso respeto que todos los poderes han de tributarle!

Dispense V., amigo Director, este ligero desahogo de mi condolido espíritu; inste en su digno periódico uno y otro día por estas pequeñas mejoras que reclamamos para este desventurado país, aunque la sordera de las autoridades y del Gobierno continúe como hasta aquí, y cuente con la consideración de estos habitantes y con la particular de su afino. amigo s. s. q. b. s. m.,—José Salvador.

Bentarique, 11 de Mayo de 1890.

Huelga en Garrucha.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Almería.

Esta mañana se han declarado en huelga los operarios que se ocupaban en la carga del mineral que arrastra a esta playa el cable aéreo.

A las cuatro de la tarde se han reunido los huelguistas frente al Ayuntamiento, entregando al Alcalde una solicitud en la que copian la siguiente carta que dirijen los manifestantes a D. José García Suesas, representante de la Compañía de Aguilas:

«Sr. D. José García Suesas

Representante de la Compañía de Aguilas.
Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideración y respeto: Víctimas los que suscriben de la terrible crisis que há tiempo invade a todo el país y sufriendo los rigores é infortunios de la mas triste miseria, creyeron un día que con la construcción del cable aéreo se mitigarian en parte las calamidades que les rodeaban.

Construyóse aquél; comenzáronse las operaciones del mineral que dicho cable arrastra y con gran extrañeza y descontento del pueblo en general, se vió que en nada podía remediar aquel trabajo nuestras desgracias, pues que se nos pagó a un precio sumamente módico.

A pesar de esto, acostumbrados los honrados hijos de Garrucha a sufrir las intransigencias de los dueños del dinero, propusieron trabajar cuanto les fuera posible y tomando horas de la noche, poder sacar un insignificante jornal que pudiese desterrar algo el hambre y la miseria de sus hogares.

Mas apesar del carácter sumamente bondadoso del pueblo de Garrucha, apesar de lo acostumbrado que estamos a soportar sobre nosotros todo el rigor del más grande infortunio, ha llegado el día en que cansados ya de sufrir y siéndonos imposible continuar en este género de vida, aquella mansedumbre haya desaparecido.

Y las causas ó razones bien a las claras se ven. Se nos paga a un precio que de ninguna manera puede recompensarnos el trabajo que prestamos. Se nos obliga a descontar del ya exhausto jornal participaciones a personas determinadas que se llevan parte de lo que con tanto sudores ganamos. Y por último, se nos impone la repugnante obligación de valernos de determinado comercio donde hemos de tomar la harina, aceite y demás efectos necesarios para la manutención a precios mucho más subidos que se venden en los demás comercios de la población.

Siéndonos imposible de todo punto continuar de esta manera, pues hasta sin ropa para cubrir nuestras carnes nos encontramos, hemos pensado y llevamos a cabo declararnos en huelga y en manifestación pacífica exponer nuestras quejas y demandar el remedio a nuestro infortunio: es decir que se nos pague a 2 reales tonelada precio a que se ha venido pagando el mineral desde tiempo inmemorial en Garrucha; que se nos quite de sobre los hombros la pesada obligación de pagar bagatelas que consumen en su mayor parte nuestros jornales y que se nos releve de la grave obligación de tener que comprar los comestibles en determinado comercio.

Los que suscribimos que conocemos el carácter bondadoso de aquel a quien se dirigen y que no dudan se compadecerá de la triste situación de los braceros de esta población, esperan que el Sr. Suesas pondrá en conocimiento de sus representantes «La Compañía de Aguilas» las razones ó quejas que dejamos expuestas y esperamos que nos prestará su poderoso concurso a fin de que sean atendidas nuestras razonadas y justísimas reclamaciones. Debiendo hacer constar que de ninguna manera consentiremos que braceros extraños a la población se ocupen en las operaciones del cable aéreo y se lleven jornales que legítimamente pertenecen a nuestros queridos hijos.

Tanto a V. como al Sr. Alcalde, a quien atentamente nos dirigimos en suplicante solicitud les hacemos responsables de los excesos que pudieran ocurrir si negándose a satisfacer nuestras reclamaciones de todo punto justas, se tragesen operarios extraños para la carga del mineral del cable aéreo.

Deseosos de que la intervención de V. evite los conflictos que pudiesen sobrevenir y agradecidos a lo que en su favor haga, se ofrecen de V. y en nombre de sus demás compañeros sus afmos servidores q. b. s. m.,—(siguen las firmas de varios operarios.) Los manifestantes en número de unos 200 se dirijen a la casa de D. José García Suesas a quien hacen entrega de la carta que dejo copiada.

En la solicitud que han entregado al Alcalde, le ofrecen la mayor compostura y que no se alterará en nada el orden público.

No teniendo tiempo hoy de dar más detalles por la salida del correo, mañana participaré a V. cuanto ocurra, telegraphiándole si algo pasase de particular.

Esta mañana llegó un vapor para cargar mineral y hasta esta hora no ha comenzado su operación, pues no se encuentra un jornalero que quiera ir.

Se me asegura que los que marchan a la cabeza de la manifestación, que son los mismos capataces, han ordenado a alguno de los operarios que se aposten en las afueras del pueblo y vuelvan al jornalero que pretenda ir a trabajar al cable.

Antes de hacer entrega de la solicitud, los manifestantes han acompañado el cadáver del desgraciado jornalero que cojió un vagón de los que llevan el mineral desde el montón a la playa y que esta madrugada a las 3 falleció en medio de los más agudos dolores víctima de las heridas que recibió.

Hasta mañana queda suyo afmo.—El corresponsal.

Garrucha 14 de Mayo de 1890.

Manifestación.

Por marcharse el correo no pude dar a V. ayer detalles de la manifestación que se llevó a cabo.

Un grupo compuesto de unos 200 braceros presentóse frente al Ayuntamiento, entregando la solicitud de que por mi carta de ayer tendrán ya conocimiento los apreciables lectores de LA CRÓNICA.

El Alcalde recibió con frases atentas a la comisión que le hizo entrega de la solicitud referida, manifestándole que ofrecia todo su apoyo para conseguir le fueran concedidas las peticiones que formulaban.

Hizo ver la conveniencia de que se guardase el mayor orden en la manifestación y el disgusto que le causaria verse obligado a oponer la fuerza si los jornaleros cometían desmanes.

El corresponsal de LA CRÓNICA que marcha a la cabeza de los manifestantes, dió nuevamente seguridades al Sr. Alcalde de que se guardaria la mas respetuosa actitud y no se alterarían en na-

da el buen concierto y orden de la población.

Del Ayuntamiento, como ayer decia, marchó la manifestación a la casa de D. José García Suesas, haciendo entrega de la carta que tengo referida, y de allí, dando vivas al Alcalde y al trabajo, recorrieron el Malecón y la calle Mayor.

Se me olvidaba decir que, el Alcalde dió tambien a los braceros la mayor seguridad respecto a que en las operaciones del cable aéreo no se ocupasen jornaleros extraños, para lo cual debían avisarle oportunamente si aquel caso se presentaba.

Escuso decir que los trabajadores prorrumpieron en entusiastas vivas a la autoridad municipal que tan noble y digna actitud tomaba.

A petición de dicha autoridad, al obsecurecer no se encontraba ya manifestante alguno en la calle, pues obediendo estos las súplicas del que los guiaba, disolvieronse enmedio del mayor orden.

Con la competente autorización se han reunido esta mañana nuevamente los braceros, en las afueras de la población, donde han celebrado una numerosa reunión.

El corresponsal de ese periódico tomó la palabra manifestando a la concurrencia que el objeto de aquella reunión no era otro que unidos los obreros marinos y terrestres, todos de mutuo acuerdo, formularsen las peticiones ó condiciones que exigen de la Compañía de Aguilas para poder llegar a un acuerdo.

Por unanimidad acordóse dirigir una nueva solicitud al Alcalde, exponiéndole cuantas condiciones pedían para cesar en la huelga y acto seguido se hizo la solicitud concebida en estos términos:

«Sr. Alcalde constitucional de esta Villa.

Los que suscriben marineros y braceros de esta población a V. respetuosamente esponen: Que unidos todos para de comun acuerdo pedir lo que en justicia les pertenece y desemos de que no puedan surgir entorpecimientos, después de celebrar numerosa reunión, para lo cual como disponen nuestras sabias leyes, contaron con la vena de V. S., han decidido dirijirle la presente, exponiendo las condiciones que exigen para cesar en la huelga que han promovido y en cuya actitud se sostendrán, interin no se les concedan las siguientes peticiones.

1.ª El embarque de las barcasas se ha de pagar a 88 rs. cada cincuenta toneladas.

2.ª El trabajo de a bordo ó estiva se pagará a 2 reales 50 céntimos la tonelada.

3.ª Se pagará a la gente de tierra como ya manifestaron en su solicitud anterior, a razon de 2 reales tonelada.

4.ª Se nos quitará el gravamen que sobre nosotros ha venido pesando, de tener que dar de nuestros mezcquinos jornales, participaciones a personas determinadas.

Y 5.ª Se nos relevará de la grave y repugnante obligación de tener que valernos de un comercio determinado para comprar los comestibles necesarios a nuestra manutención.

Todas estas condiciones son las mismas que desde la antigüedad vienen rigiendo en esta población y su distrito.

Además los que suscriben en su deseo de que no puedan sufrir perjuicios aquellos de sus compañeros que con ellos han contribuido a las manifestaciones, desean que no sean despedidos del trabajo ninguno de los capataces que han venido mandando un número de jornaleros hasta hoy, siempre que para ello no haya una razon que justifique la despedida y que en manera alguna pueda ser la de haber asistido con nosotros a las manifestaciones.

Llamamos la atención de nuestro respetable señor Alcalde sobre un suceso que ha tenido lugar esta mañana y que a no mediar la cordura de que tan repetidas pruebas vienen dando estos braceros, habria ocasionado disturbios en la población.

El hecho es el siguiente:

D. Francisco Flores Martínez, Director de Sanidad Marítima de este puerto, quejoso ó disgustado de nuestra actitud por razones que apesar de ser del dominio público, no debemos exponer aquí, ha maltratado de palabra y amenazado con verle morir de hambre, a nuestro queridísimo compañero Diego González Flores. Antes de obrar de una manera que pudiese alterar en algo el buen orden y concierto de la población y desemos de que las seguridades que en nuestra solicitud de ayer hacíamos a nuestra digna autoridad, de no promover disturbios en la población, sean un hecho, hemos pensado poner en su conocimiento el hecho que dejamos relatado, esperando que llamando la atención del referido Sr. Flores, evite que en lo sucesivo se repitan estas provocaciones que pudieran dar lugar a disgustos y males sin cuento.

Antes de concluir, desemos hacer presente a nuestro querido y respetable Sr. Alcalde, cuan grande es el reconocimiento que, los braceros hijos de Garrucha, tienen hacia V., por la benevolencia con que ha acogido nuestras demandas, y la dignísima actitud que en nuestro favor ha tomado.

Nuestra gratitud será eterna y el recuerdo de estos días vivirá siempre en el agradecido corazón de estos jornaleros que desean larga vida a su autoridad municipal.

Concluida la anterior solicitud que fué leída en medio de los mayores aplausos, y que firmaron 157 hombres, dirigió la palabra a la muchedumbre, el Sr. Lacal, que despues de hacerles comprender la razon que les asistia para llevar a cabo la huelga, les rogó guardasen el mayor orden y que sugetos a quien a su frente se habia colocado no promoviesen alborotos que pudiese hacer variar el buen concepto que se tiene de los honrados y sufridos hijos de Garrucha.

Tambien habló subido a la mesa que se habia colocado en medio del campo, el profesor de frances D. Adolfo Vasseur quien en términos parec-

dos a los que le habían precedido recomendó el mayor orden a las masas.

En el sitio que se celebró la reunión había unos 400 manifestantes, aproximadamente y 100 mujeres que en el mayor orden se dirigieron hacia la población yendo a cuatro en fondo.

Con los que en el trayecto que se recorrió se habían unido, había engrosada ya, al llegar al Ayuntamiento, considerablemente el número de jornaleros.

Después de hecha entrega de la susodicha solicitud, rogó a los braceros se disolviesen pacíficamente en espera de las órdenes que el Sr. Gobernador había de transmitir al Sr. Alcalde, y que a las 4 de la tarde se volvieran a reunir en la plaza de abastos de donde partiría la manifestación con la música y estandartes a la cabeza.

Efectivamente, dando nueva prueba de la cordura y sensatez que tienen estos honrados hijos del trabajo, se disolvieron, reinando en la población el mayor orden.

A las 4 de la tarde, han vuelto a reunirse los manifestantes, componiendo un grupo de más de 600 y con la música se preparan a recorrer las calles del pueblo.

Llevar en primer término 2 estandartes con el siguiente lema:

«Manifestación jornalera».

2 reales tonelada gente de tierra.
88 reales, 50 toneladas barcasas.
2 reales, 50 céntimos tonelada bordo ó estiva.

¡¡Abajo el suministro forzosos!!
¡¡Abajo los descuentos!!
¡¡Viva el orden!!
¡¡Viva el trabajo!!

El Alcalde ha pedido dos parejas de la guardia civil.

Como la hora me impide, por la marcha del correo, continuar esta revista, se despide hasta mañana.—El corresponsal

Garrucha 15 de Mayo de 1890.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 14.

En cuanto termine la aprobación del presupuesto de Puerto-Rico, se promoverá en el Congreso un amplio debate sobre la cuestión social, al discutirse el proyecto de ley sobre el trabajo de los niños.

El gobierno francés indultará al príncipe de Orleans, el 14 de Julio próximo.

En Bilbao se han declarado en huelga ocho mil mineros.

El gobierno ha adoptado precauciones.
El Circulo Militar ha acordado verificar una gran velada en honor del general Cassola.
Es inexacto que Duban recoja la bandera de de las reformas militares.

Desechada la enmienda de indemnizaciones en las provincias vascongadas, por causa de la última guerra civil.

Se ha aprobado el presupuesto de guerra.
Maura combatirá el de Marina.
Gravísimo el presidente del Tribunal supremo, Sr. Igon.

Inesaxto que se retire el proyecto de aumento para los billetes del Banco.

Trátase de hacer una suscripción de cien millones de pesetas en bonos del Tesoro, para destinarlos a obras públicas.

Créase que estos bonos los adquirirá el Banco de España.

Banquete en Granada.

En nuestro apreciable colega *El Popular* de dicha población, hallamos los siguientes detalles:

«Ayer dijimos que se encontraban en Granada los señores D. Wenceslao Martínez y D. Rogelio Inchaurrendieta y Paez, gerente é ingeniero respectivamente de la Compañía del ferrocarril de Linares a Almería; pues bien, ayer recibimos un atento B. L. M. del distinguido diputado provincial señor Aravaca, invitándonos en nombre del primero de aquellos señores, a una comida que se verificó anoche en el Hotel Alameda, donde se hospedaban los ilustrados viajeros.»

Refiere el citado colega las personas que concurren al acto y añade:

«Terminada la comida, que fué espléndida y servida con el gusto que sabe hacerlo el reputado hotel Alameda, el Sr. Martínez dijo, que el objeto de su viaje no era hacer propaganda, que ya está hecha, sino vencer pequeños inconvenientes, para realizar una empresa que tantos beneficios ha de reportar a las provincias de Almería, Málaga y Granada.»

Qué está última gozará de los beneficios de esta importante línea férrea, no en una pequeña parte como algunos suponen, sino muy principalmente, pues se facilita su comunicación con el litoral por Almería, y para el interior por Guadix y Baza, pudiéndose hacer el viaje a Madrid en catorce horas.

El Sr. Martínez brindó por Granada.

Después el inspector general de la línea D. Rogelio Inchaurrendieta, uno de los ingenieros más distinguidos de nuestra patria, en la que goza de justo renombre que le conquistara su ilustración, cien veces demostrada en difíciles empeños, explicó sobre los planos de la línea las modificaciones últimamente hechas en el estudio, y que mejoran y facilitan el trazado de un modo conveniente a los intereses de las tres provincias hermanas.

Los señores Martínez é Inchaurrendieta habrán salido esta madrugada en el coche de Jaén.

Una nota para terminar: los electores del Sr. Aravaca y los pueblos que representa en la asamblea provincial, están de enhorabuena; pues este activo diputado, sabe trabajar, para que el ferrocarril beneficie la importante zona de Levante, que le confirió su representación.»

GACETA.

DIA 14.

ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro del Ramo para presentar a las Cortes el proyecto de ley, por el que se determina la división territorial de las islas de Cuba y Puerto Rico para las elecciones de diputados a Cortes.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que el conocimiento del recurso que queja promovido por la Sala del gobierno de la Audiencia de Barcelona con la autoridad de Hacienda de aquella provincia, corresponde a los tribunales ordinarios.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo franquicia a la correspondencia postal del presidente y de los cabos y subcabos de los somatenes de Cataluña.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 14.

Fomento.—El día 17 del corriente mes se subastarán los acopios para conservación de la carretera de Murcia a la Puebla de D. Fadrique, provincia de Murcia, bajo el tipo de 42.009 pesetas 64 céntimos.

Gobierno civil.—Circular aprobando el presupuesto carcelario del partido de Cuevas para el año 1890 91.

—Por D. José Luque Criado, se ha solicitado la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «La Castilla», de mineral plomizo.

—Por D. Juan Ronco Andola, 80 id., con el nombre de «La Libertad», y 24 id., con el nombre de «Libre Pensamiento», ambas de mineral de hierro.

—Por D. Francisco Fernandez Bueno, 22 idem con el nombre de «El veintidos de Diciembre» de idem.

—Y por D. José Alvarez Sotomayor, 12 id., con el nombre de «San Fernando», de idem.

Juzgados.—El de Canjajar cita, llama y emplaza al procesado Juan Quero Payan, natural de Píena (Granada), vecino de Alcolea, para que en el término de 20 días comparezca ante el presidente de la Audiencia de esta capital.

—El mismo señala para el día 16 del actual el acto del sorteo para designar a los Jurados de aquel partido.

—El de Huerca-Overa señala el día 25, para el mismo objeto.

Ayuntamientos.—Los de Tahal y Oria, publican la tarifa de las especies no gravadas en la general del Estado.

IDEM DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 15.

Fomento.—El día 17 del actual tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Puerto de la Losilla a Yecla, provincia de Murcia, cuyo presupuesto es de 18.997 pesetas 79 céntimos.

Dirección general de contribuciones indirectas.—Real orden relativa a que se determine con arreglo a la ley del impuesto del timbre, la clase de este que ha de emplearse por el Consejo de familia en sus acuerdos y funciones.

Gobierno civil.—Circular previniendo a los alcaldes de los pueblos de esta provincia, para que remitan en el plazo de quince días la cuenta ó documentos de la cantidad concedida por el Gobierno para atenciones sanitarias con motivo de la epidemia cólica.

—Otra dando cuenta de haber sido aprobado el presupuesto carcelario del partido de esta capital, que ha de regir en el próximo año de 1890 a 91.

—Por D. Agustín Arrivillaga y Moratalla, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Mejor», de mineral plomizo.

—Por D. Francisco Alcaráz Forte, 12 id. con el nombre de «La Riojana», de mineral de hierro.

—Por D. Juan Ronco Andola, 44 id., con el nombre de «Salud», de mineral de id.

—Por D. Francisco Canton Ferra, 12 id., con el nombre de «San Francisco», de id.

Juzgados.—El de esta capital emplaza a Doña Carmen Arias Reina y Huertas, para que en el término de 15 días comparezca ante la Audiencia Territorial de Granada, para nombrar procurador que le represente y defienda en auto de querrela criminal que contra la misma y otros se sigue.

Hacienda.—Que la recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial de los pueblos de Gergal y Zurgena tendrá lugar desde el día 15 al 18 del actual.

Ayuntamientos.—El de Alicún publica la tarifa de los arbitrios extraordinarios establecidos por la Junta municipal, no comprendidos en la general del impuesto de consumos.

—El de Carboneras que se ha acordado para el día 15 del actual el arriendo a venta libre de varias especies, bajo el tipo de 15,054 pesetas 32 céntimos.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES.

Sobrestantes de Obras Públicas.

Advertimos a las personas que nos consultan acerca de la preparación para la convocatoria que ha de verificarse el próximo mes de Setiembre, que, el día 15 del presente, empezaremos en esta Academia el último repaso de las asignaturas que se exigen en el programa de la misma.

Dirigirse para más detalles a D. Alfredo Sanchez, Ayudante de Obras Públicas, (oficina.) 4-4

La Equitativa.

Sociedad de Seguros de vida, de los Estados-Unidos. Capital de garantía pesetas 402.000.0000.

La Unión Comercial.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. CAPITAL, COMPLETAMENTE SUSCRITO L. E. 2.500.000. Representante de ambas sociedades en Almería D. Emigdio Barros, Martínez Campos 3, bajos. 16

Agua de Insalus.

Única en su clase para la curación de las afecciones del estómago, hígados, vías urinarias y reumatismos. Abre el apetito y facilita la digestión.

De venta en el Café Suizo a 3 reales botella, y 2 reales media botella.

LOS TOROS DEL MARQUÉS.

Plaza toros 15, cuatro tarde.

Tarde primavera; Sol picante; muchas niñas de buten en el paraíso que dan el opio.

Público entusiasmo; lleno plaza regular; asientos del Sol vacíos; presidencia se ensilla a la hora marcada; bombito y platillo; niño Vives con salero despeja plaza; monta caballo con maestría, recibe aplausos.

Salte cuadrilla, ovación; empieza corrida — *Basiliso*.

Cuando recibimos este despacho telefónico, abandonamos la redacción dirigiéndonos precipitadamente al templo taurino.

Al penetrar en el sagrado recinto, resonaban los ecos del clarín y hacia su entrada triunfal, en el círculo de la plaza el primer bichito de la tarde, joven muy agraciado y muy elegante, que vestía terno entrepelado en cardeno, bragao y colibrillo.

Huérfano de papá y de mamá, había sido declarado hijo adoptivo de la ganadería del Excmo. Sr. Marqués de Collar, (antes Fontesilla) como todos los de la tarde.

Atendia al nombre de

Guareño

y usaba buena cornamentación.

Apenas Guareño asomó el jockey

le largó dos ó tres quiebros el *Faico*:

mas tales juguetes

suelen resultar un tanto feos.

Y así fué en efecto, pues si le valieron sendos aplausos, tambien es cierto que tuvo que tomar el olivo por el trés, *jullendo* que se las pelaba por mor de los pitones del *Guareño*, que estuvieron a punto de meterse por salva sea la parte y Vds. disimulen el modo de señalar.

El hombre, amoscado por la retirada, *gorvió* a la faena y pasó al bicho con ocho ó diez quiebros de primera, que le valieron dos ú tres ovaciones seguidas.

Minuto tambien estuvo a la altura de las circunstancias.

Y vamos a la gente de tanda.

Guareño tomó una vara superior de *Coriano*, que al caer quedó al descubierto y en grave apuro, pero los matadores al quite, estuvieron superiores.

Seguio *Coriano* con otra puya excelente, jartándose el bicho de caballo.

Entró en faena *Carriles*, otro picador de tanda y le soltó un puyazo de primera, con un batacazo extra-superior, quedando tambien al descubierto y casi casi en los cuernos del *Guareño*; pero gracias al *Minuto*, se solucionó el conflicto con maestría.

Continúa la discusión entre los de *gupa* y el *Cullareño*, que toma nueve varas más, todas de calidad inmejorable, y se arma bronca con la presidencia, por haber *arrematado* con exceso esta suerte, lo cual que ya se iba causando el bichito y los espectadores.

Ostioncito y *Notevas*, cuelgan con mucha gracia tres pares de palitos, *olviendo* palmas.

Y pasando a la suerte de matar, que *Castillo* un tanto deslucida por mor de lo receloso que andaba el *Guareño*, a consecuencia de lo que se le había apurado en varas, diremos que *Faico* preludió cuatro pases naturales y dos de pecho, dejándose ir con un pinchazo en hueso. Seguio pasando, y después de un desarme le soltó otro pinchazo en hueso y otro bien señalado.

Por fin, después de mucha brega, le larga una superior aprovechando, que llegó a lo más *pre-fundo* de *Guareño*, el cual fallece a los pocos instantes, rodeado de toda la familia torera, que entona el *Miserere* y le administra los últimos auxilios de la puntilla.

Verifícase la conducción del cadáver del toro y de los caballos difuntos, resuena de nuevo el clarín y sale a escena

Capirote.

No era tonto sin embargo, y buena prueba de ello fué el juego que dió el indio.

Gastaba unos cuernecitos... ¡vamos! que a cualquiera se los ponga.

Al abandonar la despensa, *capirote* hace un repaso general, y previos los quiebros correspondientes, se dirige a la caballería y toma en diferentes acasiones tres puyas de *Carriles*, cuatro de *Coriano* y dos del *Tornero*, con pérdida de algunas de las *salamanquesas* que montaban.

Faico y *Minuto* a los quites muy superiores, pero comprometiéndose demasiado, que ya era aquello un abuso.

Los niños en la suerte de banderillas se dejaron ir con cinco pares y dejaron al bicho lleno de cascabeles.

Catorce pases largó *Minuto* y una *estoca* hasta mojar los dedos, inmensurablemente superior que dejó a *Capirote* cadáver.

La ovación fué colosal

Soberbia piramidal

El niño la merecía

por su gracia y su maestría,

pero, seguramente que hubiera agradecido alguna otra prueba mas auténtica, mas práctica, pues no hubo mas que muchos chapeos, algunos cigarrillos y... para ó pare V. de contar.

Rumboso.

Salio cantando aquello de

«Y yo el tercero.

Debo advertir a Vds. que mas que tercero parecia un quinto piso, y me gastaba un par de alfileres *encorbaos*, que *pacian* dos para-rayos, con mas cabeza que la torre Eiffel.

Gracias a que era mogon del cuerno derecho, aunque *pa* decir verdad, parecia despuntar con un serrucho.

Habia allí toro para dos ó tres tardes.

El animal toma ocho varas en diferentes oca-

siones; en una de ellas, hace saltar el caballo que monta *Coriano* y lo despide lo mismo que si fuera una gaseosa.

Tomó barrera por el 8 y proporcionó el consiguiente susto a los que se hallaban *entablao*as.

Tres pares y medio de sarcellos preparan al *Rumboso* para la suerte de matar, a cargo de *Faico* que preludia varios pases, le suelta cuatro pinchazos y ya *acharao* el hombre, se deja ir con una estocada a la media vuelta, contraria pero superior, de primera, la mejor de la tarde.

Palmas, cigarros, sombreros y filarmónica.

Pandereto.

Este era el cuarto bicho, jabonero, corniabier-

to, negro meleno, y algo paradito.

El *Salero* dá el salto de la garrocha y *Minuto* al trasuerno.

Aplausos en las tribunas.

Los niños se dedican a jugar con el bicho, estando cogidos varias veces por falta de precaución y por abusar de las suertes.

Toma nueve puyazos entre malos y *guenos*, que fueron pocos.

Los matadores tratan de lucirse en la suerte de banderillas.

Minuto pone un par regulares.

Y *Faico* al entrar en suerte, es recogido por *Pandereto*, recibiendo un puntazo en un lugar de su cuerpo, de cuyo nombre no quiero acordarme, que afortunadamente no tuvo consecuencias físico-químicas que lamentar.

En suma, le pusieron cuatro pares y medio de banderillas.

En la muerte le descarga *Minuto* dos pinchazos en hueso malos, una estocada jartándose, pero mal señalada, y por último, al primer intento lo descabella.

Al arrastre del cadáver se arma bronca, por no poder los caballos del tiro con la res.

Asillero y Castilluelo.

Eran los dos últimos y hubo tan poco que anotar, que más vale reunirlos en uno solo al dar cuenta de ellos.

El primero tomó 8 puyas ó cosa así y 6 el segundo.

Tres y medio par de banderillas por barba ó por toro y se disponen los bicharracos para la muerte.

El primero lo deja ir a la eternidad *Faico*, después de una brega muy larga y de varios pinchazos, y al segundo *Minuto* lo pincha cuatro veces y lo arremata al quinto golpe de un modo muy feo.

Palmas... de guasa y se levanta la sesión.

Después se suelta una vaquilla, con la que se entretienen los aficionados y se arremata la fiesta. Hasta otro año.

Er Manene.

GACETILLAS.

Desgracia.—El día 11 ocurrió otra nueva desgracia en el cable aéreo que arrastra los minerales de Sierra de Bédar á Garrucha.

Un pobre trabajador de los que se ocupan en el embarque de dicho mineral, fué cogido por uno de los vagones que desde el montón llevan a la popa de las barcasas el referido artículo, fracturándole el brazo izquierdo y el pié derecho.

En gravísimo estado fué conducido a su casa donde se le practicó la primera cura.

Según nos manifiestan de aquel pueblo, estuvo a punto de ser maltratado por algunos sugetos parientes del desgraciado trabajador, el médico titular D. Alejandro Ayanz, por negarse éste a visitar al herido, fundado en que debiera visitar lo el médico a quien paga la Compañía de Aguilas.

El Juzgado ha tomado parte en el asunto.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Presidente honorario de la Junta local de la Sociedad de Salvamento de Naufragos de Garrucha, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, quien a su salida de aquel pueblo el día 11, donde ha ido con motivo de la visita Pastoral que viene verificando, dió las gracias a los individuos de dicha Junta en la caseta de la Sociedad, que estaba engalanada con multitud de banderas.

Desagüe de Herrería.—Leemos en nuestro apreciable colega *El Minero de Almagrera*, lo siguiente:

«Tirándose este número nos dan la noticia de haber llegado a nuestras Herrerías, el célebre ingeniero inglés, mister Peile, acompañado de monsieur Evans, D. Guillermo Bobrzyk y otros señores.

El objeto de la visita es estudiar el desagüe de aquellas rozas, que según parece se llevará a cabo por cuenta de una poderosa casa inglesa que al efecto ha tomado a partido las minas que en aquel paraje posee la Compañía de Aguilas.

Terminado el estudio de Herrerías, saldrán dichos señores para Bedar, Sierra-Alhamilla y Almería.»

Ocupación de fincas.—No habiéndose presentado reclamación por los propietarios interesados en la expropiación del trozo segundo de la carretera de Ugijar á Adra, el Sr. Gobernador de Granada ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas a que se refiere.

Buen tiempo.—Las noticias del Observatorio astronómico de Washington, anuncian una gran calma del tiempo para un largo período.

Cédulas personales.—Dice un periódico madrileño, que el padrón de cédulas personales en las capitales de provincia, partido administrativo lo formarán funcionarios de la dirección de Contribuciones.

Taquiografía.—Sistema de Martí, adoptado en las Cortes, completado y simplificado con procedimientos novísimos é inéditos.

En veinte lecciones diarias se aprende el sistema completo, alcanzándose a los cinco meses la velocidad de ciento treinta palabras por minuto.

El profesor tiene numerosos testimonios de alumnos y periódicos de varias capitales.

Honorarios por las veinte lecciones: treinta pesetas.

Las inscripciones pueden hacerse en la redacción de este periódico.

Viajeros.—Como estaba anunciado para ayer el vapor de la carrera *Manuel Espalú*, que procedente de Málaga debía fondear en este puerto y trasladar a Almería al gerente de la Compañía constructora del ferro-carril de Linares Sr. Martínez, y a los ilustrados ingenieros Sres. Inchaurregui, Cousel, Cámara y Rivera, la Comisión gestora del Atenco y Centro Mercantil, varios ingenieros y algunos representantes de la prensa local, se dirigieron en la tarde al muelle con objeto de recibir a dichos viajeros; pero después de esperar largo rato regresaron a la población sin conseguir su objeto, pues el vapor *Manuel Espalú* que había hecho escala en Motril, no fondeó hasta anoche a hora avanzada, momentos antes de cerrar esta sección de noticias.

Dichos señores han llegado esta mañana, en el citado vapor.

Disposición.—La dirección general de Aduanas de Francia, en vista de un informe emitido por el Consejo de Higiene que consideró nocivos a la salud los vinos que contengan más de un gramo de cloruro de sodio por litro, ha dictado una circular con fecha 12 de Marzo último, disponiendo que desde 1.º de Abril sean rechazados dichos vinos en las Aduanas de aquella República, y que desde 1.º de Octubre próximo sean embargados y sometidos sus importadores a los Tribunales de Justicia.

A consecuencia de las gestiones practicadas por el embajador de S. M. en París, el gobierno francés ha prorrogado hasta 1.º de Mayo el plazo de tolerancia para la admisión de los vinos salados.

Retraso.—A consecuencia de la rotura de una pieza de la máquina Jullien en que se imprime nuestro diario, pieza que fué preciso fundir precipitadamente anoche, en la acreditada fábrica *La Maquinista* que dirige su propietario Sr. Gimenez, sufrió gran retraso ayer la confección del periódico, teniendo que hacer esta mañana la tirada más tarde de lo regular y experimentando gran retraso todos los trabajos.

La enfermedad del Rector.—Según nos escriben de Granada, la mejoría iniciada continúa aumentando y van desapareciendo los temores que por la vida del ilustre enfermo se abrigaron en un principio.

Ingenieros.—Se encuentra en Cuevas, en donde cuenta con grandes simpatías D. Luis Siret, ingeniero belga, que en unión de su hermano D. Enrique, fueron los directores de la traida de aguas a dicha ciudad.

Su venida tiene por objeto tomar antecedentes y estudiar la cuestión del Desagüe de Almagre, en nombre de una respetable casa extranjera.

Memoria.—Se halla a la venta en esta redacción, al precio de 50 céntimos de peseta, la memoria del ferro-carril de Málaga a Almería, escrita por nuestro amigo D. Juan Ortoneda y Pedret.

¿Queréis conservar la salud? Pues no usar otra bebida que el «Anís Alcocer», cuyo anuncio publicamos en la 3.ª plana, y cuyo depósito se encuentra casa de D. Manuel Belmonte, calle de Navarro Rodrigo, núm. 18.

La anemia, debilidad, é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Casos y cosas.—Si seré desgraciado—dice Quintanez— que me ha enviado un baston de Filipinas con un bonito puño, y tengo que cortarle porque es alto.

—Pues córtale por abajo—le dice Plave.

—¿Cá hombre!—replica Quintanez.—Si precisamente de donde sobra es de arriba.

Calino vá a visitar a un profesor de Historia natural en el momento en que éste se disponía a salir.

—¿Le molesto a V?

—De ninguna manera.

—Me han dicho que vá V. a empezar unos trabajos muy importantes y mi visita...

—Ya le he dicho a V. que no me molesta; todo lo contrario... Voy a hacer algunos estudios sobre los monos. Tome V. asiento.

—Mamá, cuando se murió el abuelito, ¿no me dijiste que había ido al cielo?

—Sí, hijo mío.

—Pues no encontrará el camino.

—¿Por qué?

—Porque, mira, ¡se ha dejado aquí las gafas!

Realiza curaciones verdaderamente asombrosas.

(Cuidado con las imitaciones)

Jerez, Enero 20 de 1885.

Hace ya más de tres años que casi diariamente vengo usando en las afecciones que la creó, indicada la magnífica *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Durante este tiempo he visto curaciones admirables de afecciones escrofulosas de tuberculosis y en enfermedades de los huesos; y hoy la prescribo con toda confianza, en la *raquitis infantil*, como que un 50 por 100 de los enfermos en que la he usado se han salvado con ello. Doy, pues, a Vds. mi enhorabuena por tan preciosa adquisición, y les autorizo para que en bien de la humanidad puedan hacer el uso que gusten de este certificado.—*Eduardo Guzmán*, Médico de la Hospitalidad domiciliaria.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY.—S. Pascual Bailón cf., Sta. Restituta vg. y mr. S. Adrian, Stos Bruno, Heradio, Pablo, Aquilino, y cps. mrs. y la Beata Humiliana, viuda. Cumpleaños de S. M. el Rey.

Liturgia: Rito doble, color blanco.

Cultos.—Catedral: A las 7 y media misa cantada en honor de la Santísima Virgen María. A las 8 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona.

Por la tarde a las 3 y media vísperas, completas, maitines y laudes.

Santo Domingo (Ntra. Sra. del Mar). A las 7 misa conventual. Por la tarde a las 7 misa de la Virgen; a las 8 misa conventual. Por la tarde a las 7 ejercicios del Mes de María. En los conventos y demás comunidades religiosas: Misa de comunión a las 6. Id. de la Sma. Virgen a las 7 y ejercicios del Mes de María a las 6 de la tarde.

En todas las Iglesias: A las 7 misa de la Virgen; a las 8 misa conventual; a las 7 de la tarde Flores de Mayo y ejercicios del Mes de María.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de las Mercedes en Santiago.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 15 A LA 3 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 16.

ENTRADOS.

Vapor español «Nuevo Acuña», de Orán, con 27 pasajeros y varios efectos.

Id. id. «Besós», de id. con id. y esparto.

Id. id. «Asturias», de Gijón, con 23 pasajeros y varios efectos.

Pailebot «Isabel», de Aguilas, con varios efectos.

Id. id. «Manzanera», de Garrucha, con mineral.

Laúd id. «Delmiro», de Cartagena, con mineral.

Id. id. «Pelayo», de Garrucha, con harina.

Balandra id. «Juanita», de Cartagena, con mineral.

Id. id. «Luisita», de id. con id.

P. Goleta id. «Hermanos», de Denia, en lastre.

Grémios.

Se cita al grémio de médicos para el día 18 del corriente a las dos de su tarde en los salones del Centro Agrícola, con objeto de darle conocimiento del reparto acordado por los peritos clasificadores.—El síndico, *José Rubira*. 3-3

Se cita al grémio de industriales de carbón y leña, para mañana domingo a las dos de la tarde, casa del Síndico Francisco Martínez París, calle de Marín núm. 14, para enterarse de las cuotas que les ha correspondido.

Café de Novedades.

Situado en el Paseo del Príncipe, junto al Teatro de Cervantes.

El dueño de este establecimiento ha introducido en él varias reformas con el fin de proporcionar a sus parroquianos un local agradable para el próximo verano; pues aunque este sitio resultaba apartado, es hoy céntrico y de los mejores de la población.

Ofrece también un excelente café, exquisitos licores y todo lo concerniente a esta clase de establecimientos, servido con el esmero y aseó que el público conoce. 1-4

ULTIMA HORA.

(Alcance telegráfico)

(RETRASADO.)

Garrucha 15, 6'36 t.

Acaba de celebrarse numerosa manifestación compuesta de más de mil huelguistas. Han guardado el mayor orden. La población en masa elogia la cordura de los manifestantes. El Alcalde reconcentró varias parejas de la guardia civil. Se acaba de disolver la manifestación en el mayor orden. Escribo por correo. Corresponsal. Madrid 16, 12'50 t.

«El Imparcial» de hoy publica extenso y razonado artículo de fondo, insistiendo en la formación de un gabinete de conciliación sin la presidencia del Sr. Sagasta, el cual solo conservará la jefatura del partido. P. Madrid 16, 1 t.

Telegrafian de Bilbao que ha vuelto a restablecerse la calma, reinando completa tranquilidad.

Las fabricas se hallan resguardadas.—P.

Madrid 16, 8'15 n.

En las Cámaras se nombraron las comisiones que irán mañana a palacio a felicitar a la reina regente.

En la sesión del Senado se dió cuenta del fallecimiento del Sr. Gabia.

En la del Congreso siguió la discusión de los presupuestos de Puerto Rico, continuando también los de Mariña.

Terminó el Sr. Laserna sobre la rectificación del Sr. Maura.

Bolsa.

4 por 100 interior, 26-30.

4 por 100 exterior, 29-30.

4 por 100 amortizable, 89-55.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-38.

Paris ocho días vista, 5-20.—P.

Madrid 16, 8'45 n.

En Rio-Janeiro han ocurrido desórdenes por oponerse el pueblo al proyecto sobre los bancos.

La policía los disolvió, reuniéndose la tropa en fraternizo con el pueblo.

Se ha cometido un horrible crimen dándole muerte de asfixia a un rico anciano que habitaba con su criado. Se encuentran presos los porteros, tres forasteros, varios parientes y el criado.

Terminó el presupuesto de Puerto Rico.—P.

Parraleros.

SULFATO DE COBRE PURO.

Unico depósito. Drogueria de Antonio Guillen Romero. Puerta de Purchena núm. 4. 1-5

Se vende

una góndola nueva enganchada con dos caballos torcos y guarniciones negras a la caleza sin estrenar. Girona, 27, darán razón. 2-8

Córpus.

Los señores que deseen pasar el día del Córpus con su octava en la ciudad de Granada pueden pasar al Café Suizo donde por cincuenta pesetas se le facilitará billete de ida y vuelta.

Los coches saldrán de las puertas del mismo establecimiento el día 2 de Julio a las 8 de la mañana y de Granada para esta el día 14 a la misma hora. 11

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Dentista.

D. J. Machado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Confecciona dentaduras artificiales.

Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina.

Consultas y operaciones de 9 a 2.

Real 4, y Marquesa, 3 principal.

Bazar Madrileño.

plaza de la Administración vieja frente al arco de la pescadería.

Se ha recibido un gran surtido en camisas para caballero, en percal de bonitos colores y blancas con vistas de hilo. Clase lo más superior a 6 pesetas una.

Las hay de color y blancas desde 2 pesetas en adelante.

Se han recibido

casas de los señores Campos é Hijo, damajuanas Mallorquinas de 1, 1/2 y 1/4 cabida, que se venden a precios muy arreglados.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana a 2 de la tarde. Sin embargo de lo expresado, asistirá a domicilio los casos de parto a que fuere llamado, y también concurrirá a las consultas con los compañeros, en oda clase de enfermedades.

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas a peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

rejuvenece mi corazón ante la vivaz naturaleza, que vierte en mi seno torrentes de delicias y convierte en un paraíso el mundo que me rodea, ha llegado a ser para mí un insostenible verdugo, un espíritu que me atormenta y que me persigue por todas partes. Cuando contemplaba otras veces desde las crestas de las rocas, más allá del río, hasta las lejanas colinas, el fértil valle, y veía que todo germinaba con lozanía en torno mio; cuando veía estas montañas bordadas, desde la falda hasta la cima de espesos y corpulentos árboles; estos valles salpicados de risueña floresta en sus conornos; el arrollo apacible que se deslizaba adormecido con el murmullo de los cañaverales; reflejando las matizadas nubes, que la brisa suave de la tarde mecía en el cielo; cuando escuchaba a los pájaros, animando con sus gorjeos la enramada, mientras copiosísimo enjambre de insectillos jugueteaba alegremente en los últimos rayos del sol, a cuyo postrer destello el escarabajo oculto antes debajo de la hierba abandonaba zumbando su prisión; cuando el ruido y la vida llamaban mi atención hacia la tierra, y el musgo que arranca su alimento a la dura roca, y las retamas que crecen en la pendiente de la árida colina areniza, me descubría la íntima, ardiente y santa vida de la naturaleza, ¡con qué júbilo abrazaba todos estos objetos mi encendido corazón! Yo es-

taba como un Dios en este mar de riquezas, en este inmenso universo, cuyas formas sublimes parecían moverse, animando toda mi creación en el fondo de mi alma. Me rodeaban enormes montañas; tenía delante de mí profundos abismos, donde se precipitaban torrentes tempestuosos; los ríos se deslizaban bajo mis pies; oía algo como un rugido en los bosques y los montes, agitando se y confundiendo todas estas fuerzas misteriosas en las profundidades de la tierra, mientras sobre ésta, y bajo el cielo, revoloteaban las razas infinitas de los seres que lo pueblan todo, de mil diversas formas, mientras los hombres se juzgan reyes de este vasto universo, agazapándose juntos en el nido de sus reducidas moradas. ¡Pobre loco, que todo te parece mezquino, porque tú eres muy pequeño! Desde la inaccesible montaña y el desierto que ningún pie ha pisado aún, hasta la última orilla de los océanos desconocidos, lo anima todo el espíritu del eterno Creador, gozándose en estos átomos de polvo, que viven y le comprenden. ¡Ay! cuántas veces deseaba entonces, con las alas de la garza que pasaba sobre mi cabeza, trasladarme a las costas de ese inmenso mar, para beber en la espumosa copa de lo infinito dulcísimas delicias, y sentir, aunque sólo fuera por un momento, en el espacio estrecho de mi seno una gota de la felicidad del Ser que todo lo en-

y los libros me causan tedio. Cuando el hombre no se encuentra a sí mismo, no encuentra nada. Te juro que muchas veces me alegraría de ser un jornalero, para tener al menos, al despertarme por la mañana, la perspectiva de un día ocupado, un móvil, una esperanza. Envidio con frecuencia a Alberto, cuando le veo enterrado en papeles hasta los ojos, y creo que sería feliz hallándose en su lugar. Más de una vez he estado a punto de escribirle y de escribir al Ministro, solicitando ese destino en la embajada que, según me aseguras, me concederían al instante. Así lo creo. Hace tiempo que me estima el Ministro, y antes de ahora me ha instado mucho para que aceptase un empleo. Suele preocuparme esto durante una hora; pero cuando lo reflexiono y recuerdo la fábula del caballo, que cansado de su libertad se deja poner la silla y la brida, para estar poco después rendido de fatiga... no sé lo que debo hacer. Por otra parte, querido Guillermo, este deseo de cambiar de estado que me subyuga, ¿no será acaso una oculta insostenible impaciencia que me perseguirá por todas partes?

28 de Agosto

Es indudable que si mi mal tuviera cur esta gente lo curaría. Hoy es mi...

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS

para la tos y toda enfermedad del pecho (tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.), a media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES

el mejor purgante, anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 psets. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad

espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, a 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, a 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, a 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarrate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terreña, Caracana y Campana.
Plaza de San Sebastián.—ALMERIA.

CHOCOLATES



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8. 31

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Se alquila. Casa calle de Suecos, núm. 10, con horno, propia para panadería. Casa calle de la Bomba núm. 2 y Granada, 66, con espaciosos almacenes y agua nueva. Casa calle de Ulloa núm. 10, con altos y bajos y agua nueva.—Razón calle Hospital núm. 1. 11

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABANA

Salinas sulfatado-sulfuradas, sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabana ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres. Grandioso palacio de San Stephens, Real Aquarium Westminster

Este gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABANA de la Nación Española el Gran diploma de honor y medalla de oro y plomo de primera clase con la felicitación del gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87. R. J. CHAVARRI. Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889.—EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la Exposición de Paris de 1889.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

Dinero.

Se facilita sin interés a las clases pasivas que cobran por esta Delegación de Hacienda y se admiten poderes.

Dirigirse a D. José Lopez, Real 2, 2.ª, Almería. 1-20

Se venden

seis sillas y sofá de tapicería.—Union 5. 1-4

Se alquila

piso bajo con horno para panadería.—Calle del Ros-trico núm. 5, antigua panadería de Vela. 7

BIBLIOTECA DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.» 79

no destruya cuanto le rodea, y no se destruya a sí mismo.

De este modo avanzo yo con angustia por mi inseguro camino, rodeado del cielo, de la tierra y de sus fuerzas activas no veo más que un monstruo ocupado eternamente en mascar y tragar.

21 de Agosto.

Al sacudir por las mañanas el yugo de una pesadilla, es en vano que extienda los brazos hacia ella; en vano que la busque por la noche en mi lecho, cuando un sueño feliz y sencillo me hace creer que estoy en el campo, sentado a su lado, estrechando su mano, y llenándosela de besos. ¡Ah! cuando todavía embriagado por el sueño busco esa mano y me despierto, un torrente de lágrimas brota de mi corazón oprimido, y lloro sin consuelo, pensando en las tinieblas de lo porvenir.

22 de Agosto.

Es cosa fatal, Guillermo. Mi actividad se consume en una inquieta indolencia; no puedo estar ocioso, y sin embargo, no puedo hacer nada. Mi imaginación y mi sensibilidad se conmueven ante la naturaleza,

78

WERTHER.

gendra en él y por él. Hermano mío, el recuerdo de tales horas basta para fortalecerme. Más aún; los esfuerzos que hago para recordar estos sentimientos inefables, para poder expresarlos, elevan mi alma sobre ella misma, y me obligan a sentir doblemente lo angustioso de mi estado actual.

Parece que se ha levantado un velo delante de mi alma, y el inmenso espectáculo de la vida no es a mis ojos otra cosa que el abismo de la tumba, eternamente abierto. ¿podrás decir «esto existe» cuando todo pasa, cuando todo se precipita con la rapidez del rayo, sin conservar casi nunca todas sus fuerzas, y se ve ¡ay! encadenado, tragado por el torrente, y despedazado contra las rocas? No hay un momento que no te consuma, que no consuman los tuyos; no hay un momento en que no seas, en que no debas ser destructor: tu paseo más inocente cuesta la vida a millares de pobres insectos; uno solo de tus pasos destruye los laboriosos edificios de las hormigas, y sumerge todo un pequeño mundo en un sepulcro.

¡Ah! no son las grandes y poco frecuentes catástrofes del mundo, no son esas inundaciones, esos temblores de tierra, que se tragan a vuestras ciudades, lo que me conmueve; lo que me roe el corazón es la fuerza devoradora que se oculta en toda la naturaleza, y que no ha producido nada que

BIBLIOTECA DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.» 75

Carlota misma se empeñó en que debía darme gusto. Les ha repartido el pan de la merienda, que ahora reciben de mis manos tan contentos como de las de Carlota, y les he referido la historia de la Princesa servida por encantamiento. Te aseguro que con esto aprendo mucho, y me asombra la impresión que el relato les produce. Como algunas veces me veo obligado a inventar algún incidente, que no recuerdo al repetir el cuento, en seguida me dicen que antes pasaba de distinto modo, por lo cual me dedico ahora a referir siempre lo mismo, sin variante de ningún género. De esto he deducido que el autor que al hacer una segunda edición de alguna obra la modifica, daña necesariamente a su libro, aunque gane bajo el punto de vista literario. Recibimos con docilidad toda primera impresión, porque el hombre está hecho de tal modo, que llega a persuadirse de que son verdad las cosas más absurdas; pero desde luego se graban en él tan profundamente, que infeliz del que pretenda destruirlas o borrarlas.

18 de Agosto.

¿Es preciso que lo que constituye la felicidad del hombre sea también la fuente de su miseria? Este sentimiento, que una y

B